



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 OCT 1996

Expte. N° 10.345/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 486/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales por la cual solicita autorización para convocar a concurso público para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Geología", carrera de Técnico Universitario en Perforaciones, Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud cumple con las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

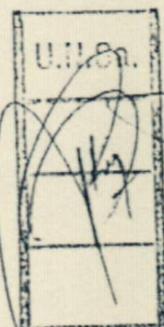
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 041/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 25-09-96 con Cuarto Intermedio del 26-09-96)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para la provisión de (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Geología", carrera de Técnico Universitario en Perforaciones, que bajo su dependencia académica, se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, Secretaría Académica y Secretaría General. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 136/96